



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS**
DIRECCIÓN GENERAL DE
OPERACIÓN REGIONAL

Oficio Núm. F00-DGOR/1269 /2019
Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

D. ANN PABST
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE MAMOLOGIA MARINA
Presente

Hago referencia a su comunicación dirigida al C. Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador, recibida en esta unidad administrativa el pasado 21 de noviembre del año en curso, mediante denuncia la existencia de actividades ilegales en la Zona de Tolerancia Cero y recomienda que ésta sea señalizada y resguardada para evitar el uso de redes de enmalle en esta zona.

Sobre el particular, comunico a usted que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente se han instalado boyas para señalar la Zona de Tolerancia Cero, así como también para delimitar el Área de Refugio para la Protección de la Vaquita, ampliada mediante Acuerdo Secretarial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2018.

Asimismo, agradeceré a usted que tanto las actividades ilícitas como la amplia evidencia que menciona en su escrito, sean denunciadas ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EL DIRECTOR GENERAL

Ing. JOSÉ ANTONIO GONZALEZ AZUARA

C.c.p. Roberto Aviña Carlin. Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Presente
Dulce Ma. Ávila Martínez. Directora de Coordinación Intersectorial para la Conservación de Especies Marinas en Riesgo. Presente
Lorenzo Rojas Bracho. Director adscrito a la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte.
Ana Luisa Figueroa Carranza. Directora Regional Noroeste y Alto Golfo de California. Presente
Martín Sau Cota. Encargado de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Presente

